Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXX — Buenos Aires, miércoles 26 de diciembre de 1962 — Número 20.008

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase reconocimiento provisional.

DECRETO Nº 13.401.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 416, fecha 24 de agosto de 1962, de la Embajada de Italia acreditada en la República, y la patente fechada en Roma el 2 de marzo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 739, fecha 17 de octubre de 1962, al señor D. Vittorio Bonomo, en el carácter de Cónsul de Italia en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º. — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Vittorio Bonomo, en el carácter de Cónsul de Italia en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase reconocimiento provisional

DECRETO Nº 13.400.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 231, fecha 7 de noviembre de 1962, de la Embajada de España acreditada en la República y la Patente fechada en Madrid el 26 de septiembre de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 683, fecha 26 de septiembre de 1962, al señor D. Jesús Núñez Hernández, en el carácter de Cónsul de España en Córdoba, con jurisdicción en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Jesús Núñez Hernández en el carácter de Cónsul de España en Córdoba, con jurisdicción en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Modifícanse las listas anexas al decreto 5439|59.

DECRETO Nº 13.452 Bs. As. 5|12|62.

VISTO los Expedientes Nros. 6.505|60; 7.186|60; 4.884|60; 7.582|60; 3.033|61; 3.483|61; 2.169|61; 3.940|61; 9.625|61; 303|62; 304|62; 6575|62; 7996|62; 8138|62 y 8.473|62 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto número 5439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Elimínese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) anexa al Decreto Nº 5439|59 y complementarios las Partidas Nº 4271, 4284|5, 4315, 4775 y 4882: Agentes tensioactivos aniónicos y catiónicos (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley), excluídos: alquilsulfatos y alquil-aril-sulfonatos de alcanolaminas; los productos especificamente exceptuados de estas mismas partidas en las listas Nº 2 (20 % de recargo) y Nº 3 (40 % de recargo); ácido etilendiaminotetracético y sus sales.

Art. 2º. — "Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo): Agentes tensio-activos aniónicos y catiónicos (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley), cualesquiera sean los números de partidas de la Tarifa de Avalúos por las que se despachen, excepto: los agentes tensio-activos individual y taxativamente incluídos en las Listas Nº 1 (sin recargo), Nº 2 (20 % de recargo), y número 3 (40 % de recargo), anexas al Decreto Nº 5439|59 y decretos complementarios: alquil-sulfatos y alquil-aril-sulfonatos de alcanolaminas; ácido etilendiaminotetracético y sus sales".

Art. 3º. — Elimínese de la Lista número 5 (150 % de recargo) anexa al Decreto Nº 5439|59 y complementarios las Partidas Nro. 4271 y Nro. 4566: Agentes tensio-activos no iónicos, no iónicos modificados (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley), y sus mezclas.

Art. 4º. — Inclúyese en la Lista número 5 (150 % de recargo) "Agentes tensioactivos no iónicos, no iónicos modificados (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley) y sus respectivas mezclas, cualesquiera sean las partidas de la Tarifa de Avalúos por las que se despachen.

Art. 5º. — Elimínense, con carácter general, todas las exclusiones "Agentes tensioactivos..." de las partidas que las consignan en Listas 1, 2 y 3, anexas al Decreto 5439|59 y complementarias.

Art. 6º. — Inclúyese en la Lista número 3 (40 % de recargo) en la partida 4788 bis el apartado "L": "0,0 dietil-S (4-oxo-1,2,3-benzotriazinil-3-metil) ditiofosfato, polvo mojable en concentración no inferior al 25 %, conocido comercialmente como "Gusathion A".

Art. 7º. — "Inclúyese en la Partida número 4788 bis de la Lista Nº 3 (40 por ciento de recargo) anexa al Decreto Nº 5439|59 el apartado LI) con el siguiente texto: O,O-dimetil-O- (4-metil-mercapto)-3-metil fenil-tiofosfato, en concentración no inferior al 50 %".

Art. 8º. — Inclúyese en la Partida número 4643 bis de la Lista Nº 3 (40 por ciento de recargo) anexa al Decreto Nº 5439|59 el apartado XLVII) con el siguiente texto: O,O- dimetil-O- (4-metil-mercapto)-3- metil-fenil - tiofosfato, en concentración no inferior al 50 %".

Art. 9º. — Inclúyese en la Partida número 4643 bis de la Lista Nº 3 (40 por ciento de recargo) el apartado XLVI) con el siguiente texto: O,O- dietil-S (N-etoxicarbonil - N- metilcarbamoil - metil) fosforoditioato, en concentración no inferior al 80 %".

Art. 10. — Inclúyese en la Lista número 3 (40 % de recargo) la Partida 4788 bis: "Dinitro-o- cresol, en concentración no inferior al 85 %".

Art. 11. — Inclúyese en la Lista número 4 (100 % de recargo) la Partida 2190|6. Diodos rectificadores de silicio.

Art. 12. — Modifícase en el detalle de las exclusiones de la Partida 2190|6 de la Lista Nº 3 (40 % de recargo) el siguiente texto: "Placas, discos y|o rectificadores de selenio y|o silicio" de la siguiente forma: "Placas, discos y|o rectificadores de selenio".

Art. 13. — Inclúyese en la Lista número 2 (20 % de recargo) —partida 5199— Resucitador oral para respiración artificial tipo MSA Venti-breather o similar.

Art. 14. — Elimínese de la Lista número 2 (20 % de recargo) la partida 252 Abejas reinas de pedigree para la reproducción.

Art. 15 — Inclúyese en la Lista número 1 (sin recargo) la Partida 252: Abejas reinas de pedigree para la reproducción.

Art. 16. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Educación y Justicia

JUBILACIONES

DOCENTES. — Prorrógase el beneficio acordado por decreto 5.610|57.

DECRETO - LEY Nº 13.755

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962.

VISTO: El pedido que formula la Universidad de Buenos Aires de prórroga para un nuevo período de cinco años, del beneficio acordado por el artículo 2º del decreto Nº 5.610|57 para determinado personal docente que se desempeña en jurisdicción de las universidades nacionales, y CONSIDERANDO: Que la petición se funda en necesidades del servicio docente en el orden universitario; Que el período establecido en dicho decreto Nº 5.610|57 finalizó en el mes de mayo de este año de 1962. Por ello, constituyendo la medida solicitada una excepción a las previsiones de la ley Nº 14.499 y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina,
DECRETA con Fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por un nuevo período de cinco (5) años a contar del 29 de mayo de este año de 1962, para el personal en funciones con anterioridad a esta fecha comprendido en el artículo 2º del decreto Nº 5.610|57, el beneficio acordado por dicho artículo 2º.

ARTICULO 2º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

ARTICULO 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros-Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Defensa Nacional y de Educación y Justicia.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez — José M. Astigueta — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

REGLAMENTO DE CREDITOS HIPOTECARIOS PARA EL PERSONAL. — Modifícanse los artículos 10º y 50º del decreto Nº 13.472|57.

DECRETO Nº 13.785. — Bs. As., 11|12 62

VISTO el Expediente número 18.806-P-1962, por el que la Policía Federal a propuesta de la Dirección de Obra Social y Sanidad Policial- solicita la modificación de los artículos 10º y 50º del decreto número 13.472|57, por el que se aprobó el "Reglamento de Créditos Hipotecarios para el Personal de la Policía Federal" y CONSIDERANDO: Que el citado decreto condiciona el otorgamiento de préstamos hipotecarios a los afiliados a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, pero nada estipula con respecto a las solicitudes previas presentadas por el personal, antes de acogerse a su retiro, jubilación o pensión; Que, por otra parte, al pasar por imperio de la Ley 15.472 el personal civil de la mencionada Caja a integrarla como afiliado, sufriendo los descuentos que la misma establece, es necesario acordarle los beneficios que el Reglamento otorga a los demás beneficiarios, equiparándolo de esta forma con el personal de seguridad y civil de la Policía Federal; Por ello, atento las razones expuestas y de conformidad con lo establecido en el artículo 6º, inciso i, del decreto número: 13.472|57.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 10º y 50º del decreto número 13.472, de fecha 25 de octubre de 1957, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 10º — Los beneficios de este reglamento corresponderán a los afiliados de la Dirección de Obra Social y Sanidad Policial que a continuación se determina:

a) El personal en actividad de la Policía Federal y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal afiliados a este organismo previsional, cualquiera sea su categoría, grado o situación de revista, siempre que acredite como mínimo cinco (5) años de servicios continuados en la Institución respectiva.

b) El personal comprendido en el inciso a) cuando hubiera presentado solicitud previa revistando en actividad y que pasara a pasividad antes de dictarse el respectivo acuerdo previo o definitivo.

c) El personal retirado de la Policía Federal.

d) Los jubilados y pensionistas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, quienes podrán formular solicitud previa cuando los fondos a invertir excedan la demanda de las personas comprendidas en los incisos anteriores"

"Artículo 50º — La Dirección de Obra Social y Sanidad Policial certificará por intermedio de las dependencias correspondientes de la Policía Federal el cómputo de años de servicios, sueldos afectables a los servicios hipotecarios y la inexistencia de gravámenes o embargos de los mismos, para el personal en actividad.

Para los retirados, jubilados pensionistas o personal de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, la certificación correspondiente será solicitada a dicha Institución".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88 - 4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87 - 4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87 - 4896) Mesa de Entradas (T. E. 88 - 4437). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

Sumario

EDICION DEL DIA 26|12|62 (56 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 11 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.



DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Designación de funcionarios en la Dirección de Fiscalización y Jefatura de la Agencia N° 10.

RESOL. INTERNA 1.811 (Adm.)

Bs. As., 7 de diciembre de 1962.—

VISTO las necesidades funcionales y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 7° de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) y 4° del Decreto 6.890|62;

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

1° — Efectuar las siguientes designaciones, con carácter interino:

Director de Fiscalización, Sr. Miguel Angel Carrara; Asesor Jefe del Departamento Programaciones, Sr. Armando Eduardo Fazio; Asesor Jefe del Departamento Estudios Económico - Fiscales N° 1, Sr. Servando Conde; Asesor Jefe del Departamento Estudios Económico-Fiscales N° 3, Sr. Joel Héctor von Elm; Jefe de la Agencia N° 10, Sr. Miguel Beloqui.

2° — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Dirección de Administración.

Ballesteros

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente N° 521.747 de 1959.

ASUNTO: Herramienta compuesta por un mandril de acero y un portamandril, de uso típico en talleres de relojería y joyería.

RESOLUCION N° 986 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al artículo cuya muestra acompaña:

Que la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia informa a fs. 10 que la mercadería en consulta es una herramienta que permite hacer, con poco esfuerzo, agujeros de un diámetro inferior a 3 mm. en piezas de poca resistencia, compuesta por un mandril de acero con mordazas en una sola pieza y cono de ajuste, y un portamandril de bronce roscado en su extremo para fijar el cono antedicho:

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina a fs. 12 que de acuerdo con la muestra tenida a la vista y la información transcripta precedentemente, la mercadería de que se trata es un útil de uso típico en talleres de relojería y joyería por lo que su despacho, tal como lo señala la Junta del ramo a fs. 11, corresponde efectuarse por la partida 940, valor declarado al 40%:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

LA Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 940, valor declarado con el derecho de cuarenta por ciento (40%).

e.26|12. N° 1.183 v.26|12|62

Expediente N° 414.145 de 1961.

ASUNTO: Umac E.U., solución acuosa de un material sintético termoestable tipo urea formaldehído semipolimerizado.

RESOLUCION N° 987 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Tanzola & Sosa, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Umac E.U., cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-183.665 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido incoloro, límpido, de olor característico, soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de urea-formaldehído, positiva; Residuo fijo a 100-105°C., 41,5%; Cenizas, vestigios, concluyendo que se trata de una solución acuosa de un material sintético termoestable tipo urea formaldehído semipolimerizado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

LA Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18%).

e.26|12. N° 1.184 v.26|12|62

Expediente N° 492.345 de 1961

ASUNTO: "Shell Sol 71 y 72", derivado del petróleo, que por sus características de destilación (170°C - 206°C), puede considerarse como un solvente.

RES. N° 988 (D. T.). — Bs. As., 7|12|62.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Sampe[illegible] R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Shell Sol 71 y 72", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-211.410, obrante a fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido inodoro e incoloro, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Peso específico a 15°C: 0,757; punto de inflamación Tag.: 46°C; viscosidad Saybolt Universal a 37,8°C: 33 s; aceites saponificables: no contiene; índice de refracción a 20°C: 1,424; comienza a destilar a: 170°C; punto seco: 206°C; concluyendo que se trata de hidrocarburos que destilan entre 170°C y 206°C; agregando en su informe ampliatorio N° 1172 de fs. 7, que es un derivado del petróleo que por sus características de destilación (170° - 206°C), puede considerarse como un solvente; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 9, atento el resultado del análisis e informe de la Dirección Nacional de Química, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4750, aforo litro o$s. 0,096 D. E. o$s. 0,01875, más adicionales de 2 o|o y 10 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4750, aforo litro noventa y seis milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,096) D. E. mil ochocientos setenta y cinco cien milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,01875) más adicionales de dos por ciento (2 o|o) y diez por ciento (10 o|o).

José A. Paulucci Cornejo - Subdirector.

e.26|12. N° 1.185 v.26|12|62

Expediente N° 512.327 de 1961

ASUNTO: Recortes y desechos de cartón corrugado, sin aplicación directa.

RES. N° 989 (D. T.). — Bs. As., 7|12|62.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Papelera Berazategui S. A. I. C. y F., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que denomina "Recortes de papel Kraft corrugado", cuya muestra acompaña; Que la Junta del ramo de Mercería expresa a fs. 11 vta., que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, por no hallarse comprendida en partida alguna del Arancel, siendo asimilable a la partida 3829 a); Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 16 que, conforme a la muestra tenida a la vista, no se trata de papel sino de cartón corrugado, mercadería que de acuerdo con la presentación de la firma interesada se importará en recortes y desechos, sin aplicación directa acondicionados en forma de fardos, para ser utilizada como materia prima en la fabricación de papel en reemplazo de la celulosa Kraft; agregando que la mercadería despachada carece de ubicación arancelaria, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, tal como lo informa la Junta del ramo aludida, pero asimilable a la partida 3829, por ser la que más se aviene; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 3829.

José A. Paulucci Cornejo - Subdirector.

e.26|12. N° 1.186 v.26|12|62

Expediente N° 400.143 de 1962

ASUNTO: ("Spreitan 100", alquil fenil éter del polioxietilenglicol.

RESOLUCION N° 990(D. T.)

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Toledano y Pintos S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Spreitan 100", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-217.851, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es una pasta blanca, de aspecto ceroso, soluble en agua con propiedades tensoactivas habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Pérdida a 100-105°C, vestigios; Cenizas, nulas; Caracterización de alquil fenil, éter del polioxietilenglicol, positiva; Caracterización de tenso activo no iónico, positiva; concluyendo que presenta caracteres de un alquil fenil éter del polioxietilenglicol;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4556, valor declarado con el derecho de 6 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o).

José A. Paulucci Cornejo.

e.26|12. N° 1.187 v.26|12|62

Expediente N° 426.030 de 1962

ASUNTO: Máquina clasificadora y seleccionadora de papas por sistema oscilante basculante, marca "Jabelmann".

RESOLUCION N° 991 (D. T.)

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Francisco Dodero S. R. L. despachante de aduanas, en representación de Quevedo Argentina S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina clasificadora y eleccionadora de papas por sistema oscilante basculante, marca "Jabelmann", ilustrada en las fotocopias que acompaña;

Que el Instituto de Ingeniería Rural dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, cuya opinión fuera requerida, manifiesta en su informe obrante a fs. 5, lo siguiente: "Por tratarse de una máquina movible y de tamaño apropiado para la clasificación y selección de la producción de nuestras chacras la consideramos máquina agrícola. Si se tratara de una máquina fija y de mayor volumen la consideraríamos máquina industrial".

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 7 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 8, que de acuerdo con el precedente informe técnico la máquina en consulta es de uso agrícola y, careciendo de ubicación en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 9 o|o que es el que tributan las de su clase por aplicación del art. 129 de la ley de aduana (t.o. en 1962), siendo asimilable a la partida 1833;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de nueve por ciento (9 %) asimilada a la partida 4556.

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.26|12. N° 1.188 v.26|12|62

Expediente N° 437.674 de 1962.

ASUNTO: "Dispersol PR", escamas que presentan caracteres de un alquil éter del polioxietilenglicol.

RESOLUCION N° 992 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Dispersol PR", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-217.852 obrante a fs. 2 que la muestra recibida para su examen son escamas de color blanco amarillento solubles en agua, insolubles en los solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de alquil éter del polioxietilenglicol, positiva; Punto de fusión, 41-45°C.; Cenizas, vestigios; Caracterización de tenso activo no iónico, positiva, concluyendo que presenta caracteres de un alquil éter del polioxietilenglicol;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de 6%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6%).

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.26|12. N° 1.189 v.26|12|62

Expediente N° 437.677 de 1962.

ASUNTO: Sedomax G, solución acuosa de sal amónico-sódica de ácido poliacrílico (material sintético termoplástico).

RESOLUCION N° 993 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Sedomax G", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-216.860 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un producto de aspecto gelatinoso, incoloro, inodoro, límpido, miscible con agua e incompatible con solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100-105°C., 16,6%; Cenizas (fundamentalmente carbonato de sodio), 6,6%; Caracterización de sal amónico-sódica de ácido poliacrílico, positiva, concluyendo que presenta caracteres de una solución acuosa de sal amónico-sódica de ácido poliacrílico (material sintético termoplástico);

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de 18%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18%).

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.26|12. N° 1.190 v.26|12|62

Expediente N° 438.550 de 1962

ASUNTO: N-hidroxietil-piperacina.

RES. N° 994 (D.T.) - Bs. As. 7|12|62

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Lorenzo y Méndez S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "N - hidroxietil-piperacina", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-215.469 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, siruposo, ligeramente amarillento, de olor especial, soluble en agua con reacción francamente alcalina, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Se comprobó hidroxietil piperacina. Título sobre droga desecada: 98.5 o|o, concluyendo que corresponde a lo declarado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5, que atento el resultado del análisis practicado, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4774, valor declarado con el derecho de 9 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, RESUELVE:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4774, valor declarado con el derecho de nueve por ciento (9 o|o.). José a Paulucci Cornejo, subdirector.

e.26|12. N° 1.191 v.26|12|62

Expediente N° 443.057 de 1962

ASUNTO: Polvo que presenta caracteres de 5,5' -dibenzamida- 1, 1' diantrimida.

RES. N° 995 (D.T.) - Bs. As. 7|12|62

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N° C-215.076 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo rojo, inodoro, insoluble en agua, poco soluble en xileno y nitrobenceno, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas: vestigios; Caracterización de 5,5' Dibenzamida -1,1' diantrimida: positiva, concluyendo que presenta caracteres de 5,5' -dibenzamida- 1,1' diantrimida, compuesto indicado en "Colour Index ed. 1956", como intermediario para la fabricación del colorante N° 69.025;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, o bien con el 18 o|o si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anil-

nas) de acuerdo a lo determinado por el Decreto de fecha 10 de noviembre de 1956 (Nº 20.653 ó 73) y Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de febrero 25 de 1959 (Nº 1.336), siendo asimilable en ambos casos a la partida 4317;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
RESUELVE:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) o con el de dieciocho por ciento (18 o|o) si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas), asimilada en ambos supuestos a la partida 4317. — José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.22|12.— Nº 1.192 v.22|12|62

Expediente Nº 445.683 de 1962

ASUNTO: "Pirantrona", anilina de color.

RES. Nº 996 (D. T.). — Bs. As., 7|12|62.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto "Pirantrona", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-215.542, obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo naranja, insoluble en agua, ligeramente soluble en xileno, que en baño alcalino reductor y posterior oxidación tiñe las fibras de algodón de color naranja, tratándose de una anilina de color, registrada en el Colour Index, Ed. 1956, como Vat orange 9, Nº 59.700, también utilizada como intermediario para la elaboración del Vat orange 2, Nº 59.705; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4319, comprensiva de la anilina de otros colores, valor declarado con el derecho de 18 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4319, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 o|o). José A. Paulucci Cornejo - Subdirector.

e.22|12-Nº 1.193-v.22|12|62

Expediente Nº 445.686 de 1962

ASUNTO: Fosfito de trifenilo.

RES. Nº 997 (D. T.). — Bs. As., 7|12|62.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Fosfito de trifenilo", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-216.859 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido, viscoso, incoloro, de olor característico, miscible con solventes orgánicos y no miscible con agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Indice de refracción a 20ºC: mayor de 1.535; peso específico a 15-15ºC: 1,189; ámbito de destilación (con descomposición): 360 - 370ºC; cenizas: nulas; caracterización de fosfito de fenilo: positiva; concluyendo que presenta caracteres de fosfito de trifenilo.

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que por aplicación de la nota 4ª de la Sección XVIII de la Tarifa y Arancel de Importación, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4556, valor declarado con el derecho de 6 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la partida 4556, valor declarado con el derecho del seis por ciento (6 o|o). José A. Paulucci Cornejo - Subdirector.

e.22|12-Nº 1.194-v.22|12|62

Expediente Nº 452.387 de 1962

ASUNTO: "Varox", polvo constituído a base de butil peróxido dimetil hexano (51 g %) y caolín (49 g %).

RESOLUCION Nº 998 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Arrizabalaga y Gerbasi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Varox" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-216.636, obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, insoluble en agua, parcialmente soluble en alcohol, éter etílico y acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de butil peróxido dimetil hexano: positiva; Caracterización de caolín: positiva.

Determinaciones sobre el soluble en éter: Densidad a 15ºC: 0,8757; Indice de refracción a 15ºC: 1,4265.

Composición aproximada g %: Butil peróxido-dimetil hexano: 51; Caolín: 49; concluyendo que está constituído a base de butil peróxido dimetil hexano y caolín; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4556. — José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.22|12-Nº 1.195-v.22|12|62

Expediente Nº 458.003 de 1962

ASUNTO: Aceite mineral lubricante que por sus características tiene uso para cortes.

RESOLUCION Nº 999 (D. T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Shell, Cía. Argentina de Petróleo S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-217.764, obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un líquido oleoso, de color amarillento, olor poco pronunciado y fluorescencia azulada, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Peso específico a 15-15ºC.: 0,884; Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C.: 529 s; Viscosidad Saybolt Universal a 99º C.: 65 s. Indice de viscosidad: 97; Punto de inflamación Pansky Martens: 171ºC; Color: menor de 3 1|2; Aceites saponificables: no contiene; concluyendo que se trata de un aceite mineral lubricante que por sus características tiene uso para cortes; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4247 a la 4249, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por las partidas 4247 a la 4249, según su envase. — José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e.22|12-Nº 1.196-v.22|12|62

Expediente Nº 468.716 de 1962.

ASUNTO: "Determinadora de humedad automática", aparato de uso en laboratorios.

RESOLUCION Nº 1.000 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Científica Suizo-Argentina S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a una "Determinadora de humedad automática" cuya fotografía y especificaciones técnicas obran en el prospecto adjunto; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que la mercadería en consulta es un típico aparato de uso en laboratorios para determinar la húmedad de semillas, granos o suelos, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de 35%:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco por ciento (35%).

e.26|12 Nº 1.197 v.26|12|62

Expediente Nº 472.479 de 1962.

ASUNTO: "Dimalato de tietilperazina", químicamente dimalato de 3 etil-mercapto - 10 - (1'-metil piperazinil-4'-propil) fenotiazina.

RESOLUCION Nº 1.001 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Sandoz Argentina S.A. I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Dimalato de tietilperazina", químicamente: dimalato de 3 etilmercapto-10-(1'-metil piperazinil-4'propil)-fenotiazina, cuya fórmula desarrollada consta a fs. 1 vta. y que se presenta en forma de polvo cristalino, de color blanco o ligeramente amarillo, inodoro, sabor amargo, prácticamente insoluble en agua, metanol, alcohol absoluto, benceno, éter y cloroformo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que por carecer el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho del 42%, siendo asimilable a la partida 4.280, por tratarse de un compuesto orgánico de uso terapéutico;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.280.

e.26|12 Nº 1.198 v.26|12|62

Expediente Nº 472.481 de 1962.

ASUNTO: "Brobenzoxaldina", químicamente: 5,7 dibromo, 8 benzoil, oxiquinaldina.

RESOLUCION Nº 1.002 (D.T.)

Buenos Aires, 7 diciembre 1962.

Visto y considerando:

Que la firma Sandoz Argentina S.A. I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Brobenzoxaldina", químicamente: 5,7 dibromo, 8 benzoil oxiquinaldina, cuya fórmula desarrollada consta a fs. 1 vta. y que se presenta en forma de polvo fino, de olor débil y color débilmente amarillo grisáceo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.387, por ser un derivado bromado, valor declarado con el derecho de 9%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4.387, valor declarado con el derecho de nueve por ciento (9%).

e.26|12 Nº 1.199 v.26|12|62

Expediente Nº 472.483 de 1962.

ASUNTO: Broxiquinolina (o Broxiquinoleína), químicamente: 5,7 dibromo, 8 hidroxiquinoleína.

RESOLUCION Nº 1003 (D. T.)

Buenos Aires, 7 diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Sandoz Argentina S.A.I.C. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Broxiquinolina (o Broxiquinoleína)", químicamente: 5,7 dibromo, hidroxiquinoleína, cuya fórmula desarrollada consta a fs. 1 vta. y que se presenta en forma de agujas finas de color amarillento hasta débilmente verdoso y de olor débil; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5, que por tratarse el producto en consulta de un derivado bromado, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4387, valor declarado con el derecho de 9 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4387, valor declarado con el derecho de nueve por ciento (9 %).

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e. 22|12. Nº 1.200. v. 22|12|62

Expediente Nº 473.331 de 1962

ASUNTO: Aparato que consiste fundamentalmente en dos o tres ventiladores montados sobre una columna que se desplaza sobre carriles, diseñado para actuar en cámaras de secado de materiales refractarios.

RESOLUCION Nº 1004 (D. T.)

Buenos Aires, 7 diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma D.A.I.E. S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato cuya fotografía y demás especificaciones se detallan en el prospecto que se acompaña, que consiste fundamentalmente en dos o tres ventiladores montados sobre una columna que se desplaza sobre carriles; está especialmente diseñado para actuar en cámaras de secado de materiales refractarios con temperaturas de 90ºC y 100 % de humedad, a fin de acelerar y mejorar dichos procesos; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 5, que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable, atento a su aplicación, a las partidas 1799 a la 1802, según su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a las partidas 1799 a la 1802, según su peso.

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e. 22|12. Nº 1.201. v. 22|12|62

Expediente Nº 475.410 de 1962.

ASUNTO: Para acetil benceno sulfonyl uretano.

RESOLUCION Nº 1005 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Para acetil benceno sulfonyl uretano", presentado en forma de polvo blanco, prácticamente inodoro, cuya fórmula empírica y estructural consta a fs. 1; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3, que por tratarse de mercadería no tarifada, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida 4883, por ser un derivado del uretano; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % (cuarenta y dos por ciento), asimilada a la partida 4883.

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e. 22|12. Nº 1.202. v. 22|12|62

Expediente Nº 475.411 de 1962.

ASUNTO: "Ciclohexilamina".

RESOLUCION Nº 1006 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía., despachante de aduana, en representación de Eli Lilly and Company of Argentina Inc. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Ciclohexilamina", cuya fórmula desarrollada describe a fs. 1, y que se presenta en forma de un líquido de olor característico, base fuerte, completamente miscible en agua y con los solventes orgánicos comunes, inclusive alcoholes, éteres, ketonas y ésteres; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 3, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4315.

José A. Paulucci Cornejo, subdirector.

e. 22|12. Nº 1.203. v. 22|12|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.978|62.

Nombre de la empresa: "El Cóndor", E. T. S. A. Ltda.

Domicilio de la misma: Patagones 1002, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar el recorrido con tres de los servicios diarios de ida y vuelta, de carácter "expreso", que presta entre Capital Federal - Necochea (Prov. de Buenos Aires), en la forma siguiente: su ruta, rotonda Mar del Plata, ruta Nº 88 hasta Necochea.

Modificación a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso - Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.26|12-Nº 39.620-v.26|12|62

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.601|62.

Nombre de la empresa: "El Cóndor", E. T. S. A. Ltda.

Domicilio de la misma: Patagones 1002, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Retiro (Capital Federal) - La Plata (Provincia de Buenos Aires), como fraccionamiento y ampliación de los servicios que presta en virtud del permiso Nº 627 P. 253, utilizando el siguiente recorrido desde la Estación Retiro del F. C. Gral. Bmé. Mitre: a) Avda. Eduardo Madero, Avda. Ing. Huergo, Juan de Garay, Avda. Paseo Colón, Av. Alte. Brown, Pte. Nicolás Avellaneda, Sargento Ponce, Avda. De Benedetti, Avda. Mitre (Sarandí), Avda. Calchaquí (por Bosques), entrando a la ciudad de la Plata por calle 7 hasta calle 77 Nº 666; y b) Avda. Eduardo Madero, Avda. Ing. Huergo, Garay, Azopardo, Brasil, Plaza Constitución, Santiago del Estero, Plaza España, Hospital Rawson, Vieytes, Pte. Pueyrredón, Avda. Mitre (Avellaneda), Avda. Calchaquí, Camino Gral. Belgrano, Camino Centenario hasta la ciudad de La Plata por calle 7 hasta Plaza Italia, regresando por el mismo itinerario hasta Pte. Pueyrredón, continuando por Herrera, Ituzaingó, cruce Pte. F. C. Gral. Roca, Paracas, Lima Oeste, Brasil (Plaza Constitución), Lima Oeste, Juan de Garay, Avda. Ing. Huergo, Avda. Eduardo Madero hasta Retiro. Se prestarán servicios de frecuencia de carácter "rápido" y "ordinario".

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso - Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.200.— e.26|12-Nº 39.621-v.26|12|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9688

Junín Nº 1060 - Capital Federal

Cítase por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AMANTINI, Alberto
ARCE, José Carlos
ARENAS, Osvaldo
AGUDO, Ricardo
BRANCHESI PELAGAGGE, Luis
BLASCOVI, José
BERRIRY, José
BANCHERO, Delfino
BONZON, Roberto Enrique
CUELLO, Ducelina Calderón de
CETRARO, Ersilio
CESPEDES, Jorge
CALABRESE, Miguel
CERNUTO, Antonio
D'ERRICO, Fernando Carlos
DIAZ, Jorge Manuel
DIAZ, Dardo Roger
DONNET, Arnaldo
ESCOBAR, Antonio
ESTRANY, José
FASANO, Fabio
FRANCO, Ruperto
FLORES, Agapito Dionicio
GONZALEZ, Tomás
GOMEZ, José Andrés
GOROSTIDI, Héctor Raúl
GOLUDENKO, Alejandro
GOMEZ, Herminio Prudencio
HERRERA, José
LEIVA, Angel Ernesto
LENCINAS, Luis Humberto
LUZZI, Héctor Vasiliano
LOPEZ, Aldo
MIRANDA, Diego
MALDONADO, Rosario
NEME, Héctor Angel
OVIEDO, Francisco Javier
PISANO, Antonio
PEREZ, Juan Angel
RODRIGUEZ, Juan Rigel
ROLDAN, Antonio Natividad
RABITO, José
RODRIGUEZ, Faustino
STOITCHEFF, Stoicho Sabeff
SEQUEIRA, Pedro
SUAREZ, Aníbal
TACCA, Juan Baustista
TSILCON, Dimitries Kegma
VALLE SOSA, Horacio
VITRY, Patricio Fernando
VIDELA, Sergio
VEDIA RENDON, Pedro
VIÑA, José
VILLEGAS, Ramón Wenceslao

e.20|12|62-Nº 1.1[illegible]

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARDISCO, S. A.

Compañía Distribuidora Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|12|62, a las 8 horas en Tucumán 3238, para tratar:

Designación Síndico ad - hoc. Ratificación forma convocatoria de esta Asamblea. Consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|6|60, 30|6|61 y 30|6|62. Remuneración Directores y Síndicos. Determinación número de Directores. Elección Autoridades y Síndicos. Designación dos accionistas firmar Acta.

En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 7|1|62, 8 horas, mismo lugar.

$ 2.000.— e.20|12-Nº 39.040-v.26|12|62

"S"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial VIUDA DE CANALE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 42º ejercicio para el día 31 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fijé.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación nombramiento director gerente y su retribución y remuneración directores con cargos rentados fijados por el Directorio.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|62, percibidas en exceso ($ 991.380.38) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 39 de los estatutos y de las normas de la Comisión de Valores.

6º Aprobación revalúo contable Ley 15.272 y su destino.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|12-Nº 39.424-v.28|12|62

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Martínez y Casanova, martilleros públicos. Oficinas Pasco 1196, 1. E. 23-2629. — Avisan que el día 3 de enero a las 15 horas, rematarán sin base, todas las existencias del negocio Despensa; sito: GALLO 322. Orden Juan Guardia, domicilio constituído y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.21|12-Nº 38.959-v.27|12|62

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|63

Act. Nº 60.983|62

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de enero de 1963, a las 14 horas para la adquisición de alimentos para aves y conejos, con destino a la Estación Avícola de Castelar (Castelar, Pcia. de Bs As.), dependiente de la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|12-Nº L. 1.240-v.28|12|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 45-P|63, para la impresión y provisión de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º Piso, Oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de enero de 1963, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|12-Nº L. 1.241-v.28|12|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 3326|62

Llámase a Licitación Pública Nro. 28|62 para el día 8 de enero de 1963, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos medicamentos y material destinados al Servicio Médico y Odontológico de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. — En el mismo edificio - planta baja - División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|12-Nº L. 1.243-v.28|12|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 (3er. llamado), para la venta de una báscula para camiones y carros de 20 000 kilogramos de capacidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648 7º piso, oficina 704; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437; Provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434; Delegación Concepción del Uruguay, calle V. H. Monteros 82; Distrito Técnico Paraná, calle España 11; Distrito Técnico Rosario Tala, calle Hipólito Yrigoyen 78; Elevadores de Campaña: Villaguay y Domínguez y Puertos: Bajada Grande y Victoria.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1963, a las 10 horas, en la dirección citada precedentemente de la Delegación Diamante.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|12-Nº L. 1.242-v.28|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 341.059|62 — CM. — A las 13.30 hs. — Artefactos tipo "Philips".

Expte. Nº 317.813|62 — CM. — A las 13.40 hs. — Bramante, lona, franela, etc.

Expte. Nº 341.110|62 — CM. — A las 13.50 hs. — Venta de pigmentos varios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal.

e.26|12-Nº L. 1.244-v.28|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte Nº 383.102|62

Llámase a licitación pública para la provisión de vigas de hierro redondo para construcción — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de enero de 1963, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|12 Nº L-1.245 v.28|12|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.030|62

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para la provisión y colocación de 50 cortinas americanas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.26|12 Nº L-1.246 v.28|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.000: Venta (desmontaje y retiro) del gasómetro ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2.449, Capital Federal. — Apert. 14|1|63 a las 11 horas. — Precio documentación m$n. 300.—

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.247 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.247 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.247 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.247 v.9|1|63

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4998: Contratación trabajos de instalación de tanque de gasolina en Planta Compresora Lumbreras (Prov. Salta). — Apert.: 15|1|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.248 v.28|12|63
e.31|12 Nº L-1.248 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.248 v.2|1|63

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.997: Construcción torre tanque en Campo Deportivo, Club Gas del Estado en Tigre (Prov. Bs. As.). — Apert. 11|1|63, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.999: Construcción vestuarios y reacondicionamiento instalaciones sanitarias en Campo Deportivo, Club Gas del Estado en Tigre, (Prov. Bs As.). — Apert. 14|1|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.249 v.28|12|62
e.2|1 Nº L-1.249 v.4|1|63
e.2|1 Nº L. 1.249 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.249 v.9|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 26|12|62, para resolver: Provisión e instalación de un equipo de alarma c|incendios, con destino a: Biblioteca Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|1|63; a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — José A. Domíngue., Director General de Administración.

e.26|12-Nº L-1.250 v.28|12|62

Subsecretaría de Educación

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 26|12|62, para resolver: adquisición de ventiladores, con destino a: Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|1|63, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.26|12-Nº L-1.251 v.28|12|62

Subsecretaría de Educación

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 26|12|62, para resolver: la provisión de medicamentos, instrumental, etc., con destino a: Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7|1|63, a las 16.30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.26|12-Nº L-1.252 v.28|12.62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de enero de 1963

Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Nº 12. Hora: 10.50. — Ejecución de los trabajos de rastreos y limpieza de la red cloacal interior y exterior, etc., en el Centro de Instrucción de Artillería Antiaérea. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 227.232.— moneda nacional. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Azul) hasta el día 10 de enero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|12-Nº L-1.253 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.253 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.253 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.253 v.9|1|63

Secretaría de Guerra
HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3.312|62, para el día 23 de enero de 1963

Nº 3.312|62. Horas 10.30. — Provisión, Montaje y Armado de la Estructura Metálica para techo en obra, incluso correas, contravientos, tensores y todo hierro necesario, con destino al Pabellón de enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo. Presupuesto Oficial, $ 201.000.— m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires" a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. —
e.26|12-Nº L-1.254 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.254 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.254 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.254 v.9|1|63

HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.
Nº 3291|62. — Horas 10.30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo. Presupuesto oficial, $ 1.171.348,90 m|n.
Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuetso oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.
La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Collmodio, Capitán de Intendencia, Jefe Servicio Administrativo, Inspección Reg. "Bs. As.".
e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L.1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.1.255 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Tolueno Sintético CAMPANA
LGM

Licitación Pública Nº 1006|63 a realizarse el día 3 de enero de 1963 a las 11 horas.
Llámase a Licitación Pública número 1006|63, a realizarse el día 3 de enero de 1963 a las 11 horas por la provisión de válvulas globo y válvulas de retención. — Valor del pliego: m$nacional 5. — Garantía de las propuestas: 1 o|o del total si supera los m$nacional 100.000.
Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana — LGM — TE. 68, Pcia. Bs As.
Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.26|12 Nº L-1.256 v.28|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 1|63

Llámase a licitación pública número uno, a realizarse el día 9 de enero de 1963 a horas 12, por la adquisición de ladrillos antióxidos para revestimiento interior de autoclave japonesa, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones generales y planos, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego con planos, $ 80.— m|n.
e.26|12 Nº L-1.257 v.28|12|62

Secretaría de Marina

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública, 25 enero 1963 a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería", Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.224.10 m|n. Garantía licitación: $ 15.742.24 m|n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.26|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L.1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.1.258 v.16|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 33.683|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56|63, para el día 17 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1963.
La apertutra de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: sulfato de estreptomicina; isoniacida; ác. paramino-salicílico; triancinolona; cicloserina; kanamicina; viomicina; dexametasona; etionamida; parazinamida; etc.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.26|12-Nº L.1.259-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.259-v.31|12|62
e.2|1-Nº L.1.259-v.4|1|62
e.7|1-Nº L.1.259-v.9|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 822|M, hasta el día 7 de enero de 1963, 16 horas, para la provisión de Bloque huecos de 3 agujeros.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, —Departamento Distrito Capital— Avda. 9 de Julio 1925, Piso 21, Capital. — Pliegos: pesos 50.00 m|n.
e. 26|12 Nº 1.260 v. 28|12|62.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 21081|1958. — 28|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de Garantía $ 13.000 m|n.
e. 26|12 Nº L. 1.261 v. 28|12 62
e.31|12-Nº L. 1.261-v.31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.261 v. 4|1|63
e 7|1 Nº L. 1261 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº L. 1.261 v. 16|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.274, para la adquisición de herramientas para electricistas $ 250.800.— Presentación propuestas: 11 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 26|12 Nº L. 1.262 v. 28|12|62.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.640 hasta el día 17 de enero de 1963 a las 15 horas, para la Venta de 30 Embarcaciones (6 chatas, 11 pontones, 7 lanchas, 2 remolcadores, 1 refouleur, 2 excavadoras y 1 balizador).
Ubicación: Isla Demarchi - Dársena Sud - lado Este del Riachuelo - Capital Federal, donde pueden inspeccionarse.
Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Presentación de Propuestas: únicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º Capital Federal.
Pliego: m$n. 100.00 m|n.
e. 26|12 Nº L. 1.264 v. 28|12|62
e. 31|12 Nº L. 1.264 v. 31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.264 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1.264 v. 9|1|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 3656 hasta el día 3 de enero de 1963 a las 15 horas, para lo provisión de: 590 escobillas electrográticas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
Pliego: 30,00 m|n.
e.26|12-Nº L. 1.263-v28|12|62

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la fabricación de paragolpes de rieles.
Expediente: M:63|17. Apertura: 14|1|63. 14 horas.
Precio del pliego y dibujo $ 70.— m|n.
e.26|12-Nº L. 1.265-v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.265-v.31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.265-v.2|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 73|62, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 10 de enero de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de conductores eléctricos.
Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.26|12-Nº L. 1.266-v.28|12|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 132|62 (2º Llamado) para la adquisición de 700.000 boletas de Depósito Bancario "3 % Contribución sobre aguinaldo".
Fecha de apertura: 4 enero 1963 (16 horas).
Pliego y lugar de apertura: Avenida Roque Sáenz Peña 501, 1o. Pso. Oficina 122, Capital.
e.26|12-Nº L. 1.267-v.28|12|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones
(Exp. 3012/63)

Lic. Púb. Nº 2/63: ejecutar 500 mts. o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250. Cap. Fed., 70-7711, el 28 de enero de 1963, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos es de m$n. 100; y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario: días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.
e.7|12 Nº L.845 v.7|12|62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.845 v.24:12:62
e.26 12 Nº L.845 v.28|12|62
e.2|1-63 Nº L.845 v.4|1 63
e.7|1|63 Nº L.845 v.9|1|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de enero de 1963 a las 16 horas, para contratar la provisión de sobres para votantes, sobres de diversos tipos, tapabocas y fajas para urnas electorales.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo — El Director General de Administración.
e.24|12-Nº L.1.239-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.239-v.29|12|62
e.2|1-Nº L.1.239-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.239-v.9|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 4 de enero de 1963 a las 16 horas, para contratar la provisión de sellitos de bronce y de goma, barrita de lacre, frasquitos plásticos con tinta violeta para sellos y ovillos de hilo grueso, destinados a usos electorales.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.24|12-Nº L.1.235-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.238-v.27|12|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 9 de enero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 kilogramos de papel de diario, con un gramaje de 52/5 gramos por metro cuadrado (270.000 kilogramos en bobinas de 80 cms. de ancho y 30.000 kilogramos en bobinas de 42 cms. de ancho), destinado a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.13|12-Nº L-970-v.14|12|6[illegible]
e.17|12-Nº L-970-v.21|12|6[illegible]
e.24|12-Nº L-970-v.24|12|6[illegible]
e.26|12-Nº L-970-v.27|12|6[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 3 de enero de 1963, a las 1[illegible] horas, para contratar la provisión de una caja fuerte con destino al Departamento Tesorería de este Ministerio.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711. Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.21|12 Nº L.1.206 v.21|12|6[illegible]
e.24|12 Nº L.1.206 v.26|12|6[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(Delegación Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nro 2|62|63, para la reparación ascensor de Unidad VIII, ubicado en calle Juan Díaz de Solís s|Nº, 2ª Sección, Dock Sud, dentro de un plazo de 180 días corridos.
Pliegos e Informes: División Contaduría, Ing. Huergo 1447, Capital.
Apertura sobres: día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en División precitada.
$ 720.— e.22|12-Nº 38.987-v.26|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.774/62
LICITACION PUBLICA Nº 312

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación de la casa tipo "A" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura: Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 13.806,05. — Dirección de Administración.
e.13|12 Nº L.972 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.972 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.972 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.972 v.27|12|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 4.153|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|62, para el día 7 de enero de 1963, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de 30.000 fichas de zinc para máquinas Adrema modelo 2R.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal; en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la Planta Baja del citado edificio. — El Gerente de Administración.
e.21|12 Nº L.1.208 v.21 12|62
e.24|12 Nº L.1.208 v.26|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.795/62

LICITACION PUBLICA Nº 313

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Captación de agua p/casa tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 6.913,70. — Dirección de Administración.

e.13|12 Nº L.971 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.971 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.971 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.971 v.27|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el servicio de Filmaciones y Proyecciones Cinematográficas de todas las carreras oficiales - Hip. Palermo y S. Isidro - LBNC.

(Expediente Nº 381.074|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12. Nº L. 939 v.14|12|62
e.17|12. Nº L. 939 v.21|12|62
e.24|12. Nº L. 939 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 939 v.26|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la venta de esencia de trementina (aguarrás vegetal) DGI, (Expediente - Nro. 317.133|62. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1963, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L. 1.220-v.24|12|62
e.26|12-Nº L. 1.220-v.27|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 2 de enero de 1963 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 341.192|62 — CM. — A las 13.40 hs. — Reparación de un auto elevador.

Expte. Nº 340.125|62 — CM. — A las 13.50 hs. — Lápices, papel carbónico, plumas, etc.

Expte. Nº 341.060|62 — CM. — A las 14,00 hs. — Cepillo con escobillas de nylon.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.24|12-Nº L. 1.221-v.24|12|62
e.26|12-Nº L. 1.221-v.27|12|62

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, con el objeto de adquirir: Placas Radiográficas, con destino al Servicio de Rayos X del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 307.300. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1963, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871 - 2º piso Capital.

e.24|12-Nº L. 1.222-v.24|12|62
e.26|12-Nº L. 1.222-v.27|12|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 407

Adquisición de material de electricidad y lámparas eléctricas.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital. — Apertura: 16 de enero de 1963 - 14 horas.

e.24|12-Nº L. 1.223-v.24|12|62
e.26|12-Nº L. 1.223-v.28|12|62
e.2|1|63-Nº L. 1.223-v.4|1|63
e.7|1|63-Nº L. 1.223-v.9|1|63

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 81.034|62

Llámase a Licitación Pública Nº 102, el día 10 de enero de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de talco, bencina y rollos de tela adhesiva.

Pliego de condiciones e informes en esto Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.24|12 Nº L 1.225 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1.225 v.27|12|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 405

Adquisición de útiles de oficina y accesorios.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 9 de enero de 1963, 14 horas.

e.17|12 Nº L. 1.024 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.024 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.024 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.024 v.31|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1158, para contratar la construcción de senderos de interconexión y acceso. Destino: Barrios "Presidente Vicente López y Planes" y "Presidente Sarmiento", Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 23 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.348.200. — Garantía de licitación: m$n. 13.482.

e.18|12 Nº L.1.068 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.068 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.068 v.28|12|62
e.2|1 Nº L.1.068 v.3|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1157, para contratar la construcción de senderos peatonales.

Destino: Barrio General José M. Paz, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 11 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 353.150

Garantía de Licitación: m$n. 3.531,50.

e.17|12 Nº L. 1.025 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.025 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.025 v.26|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1148, para ejecutar la pavimentación de las calles del Barrio en San Isidro, ubicado en la intersección de la Avda. Bernabé Márquez y camino del Fondo de la Legua, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 17 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 6.254.600. — Garantía de licitación: m$n. 62.545.

e.13|12 Nº L.976 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.976 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.976 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.976 v.27|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 para contratar los trabajos de pavimentación y movimiento de tierra.

Destino: Barrio en Avellaneda ubicado en la Avenida General Güemes frente a la estación del F. C. Provincial Buenos Aires, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 6.701.700.

Garantía de Licitación m$n. 67.017.

e.24|12-Nº L. 1.224-v.24|12|62
e.26|12-Nº L. 1.224-v.28|12|62
e.2|1|63-Nº L. 1.224-v.4|1|63
e.7|1|63-Nº L. 1.224-v.9|1|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública Nº 7|63, para el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, apile, traspile, cambio de envases y demás manipuleos de la mercadería para el Mercado de Frutas. Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras —Sección Licitaciones—, sita en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.17|12 Nº L. 1.032 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.032 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.032 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.032 v.31|12|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días llámase a Licitación Pública Nº 158|62 para la instalación de: Redes eléctricas subterráneas generales 3 x 220|380 V. en los Laboratorios de este Instituto en Miguelete Prov. de Buenos Aires e iluminación del parque.

Presupuesto oficial: m$n. 6.938.200.

Apertura: 3 de enero de 1963, a las 16 horas en Libertad 1235, 2º piso, Suministros, Capital Federal. — Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 13 a 13 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.14|12 Nº L 1003 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1003 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1003 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1003 v.28|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 129|62, a realizarse el 15 de enero de 1963, a las 12.30 horas, para la provisión de ladrillos refractarios y super refractarios, concreto conductivo tipo Chrome, cemento refractario, amianto, lana de vidrio, concreto (hormigón refractario), etc.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|12-Nº 1.168-v.21|12.62
e.24|12-Nº 1.168-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.168-v.4|1.63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 15|63: Autoelevadores sobre rueda neumático. Apertura para el día 21 de Enero de 1963, las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso, Capital Federal.

e.24|12 Nº L 1.226 v.24|12 62
e.26|12 Nº L 1.226 v.28|12 62
e.2|1 Nº L 1.226 v.2|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 405|62: Torno especial para el roscado de portamechas "Demoor". (Dispuesta para el día 19|12|62, 10 hs.). Se prorroga su apertura para el día 3 de enero de 1963, a las 10.30 horas. Por modificación de numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 17|63.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso,) Capital Federal.

e.24|12 Nº L 1.227 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1.227 v.26|12|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce sin Nº Dock Sud Avellaneda
Licitación Pública Nº 134

Llámase a Licitación Pública DDS número 134.

Apertura: día 7 de enero de 1963, a las 14 horas para: La provisión a destilería Dock Sud de 1.000 toneladas de arcilla activada para el tratamiento de aceites lubricantes.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

Firmado: Dr. Victorio Vigo, Técnico Principal de la Destilería "Dock Sud".

e.20|12-Nº 1.166-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.166-v.27|12|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/63 por "Estanciera Metálica". — Apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 14 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hs.

e.12|12 Nº L.944 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.944 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.944 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.944 v.26|12|62

Pliego Nº 4.996: Ampliación comedor, bar y vestuarios en Club Gas del Estado. — Apert. 4|1|963 a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.17|12-Nº 1.034-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.034-v.24|12|62
e.26|12-Nº 1.034-v.28|12|62
e.31|12-Nº 1.034-v.31|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 9 de enero de 1963, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general, con destino a distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones - San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.17|12-Nº L-1.035-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.035-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.035-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.035-v.31|12|62

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21|12|62, para resolver: la adquisición de una máquina lavadora de vajillas, con destino a: Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. As.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4|1|63, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 21|12 — Nº L. 1.215 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.215 — v. 26|12|62

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21|12|62, para resolver: la contratación de los servicios de lavado y planchado de ropa, con destino a: Instituto Nacional de Niñas Sordas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4|1|63, a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 21|12 — Nº L. 1.216 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.216 — v. 26|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Licitación Pública Nº 1 - 62|63
Expediente Letra "V" Nº 11.484

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 (diez) días, para la provisión de un automotor tipo pick-up, con destino a la Cátedra Silvicultura de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones sin cargo pueden solicitarse en la Contaduría, sita en Sargento Cabral 2105, Corrientes.

Fecha de Apertura: 28 de Diciembre de 1962.

Corrientes, Diciembre de 1962. — Jorge Ybarra, Contador.

e.17|12-Nº L-1.037-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.037-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.037-v.27|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C. U. 3292|62
LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la construcción de locales para profesores "Full-time" y ampliación Contaduría y Tesorería en el edificio de Rectorado, Avda. Colón 80.

Monto aproximado: $ 2.342.250.— m|n.

Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1963 a las 11 hs.

Costo de las carpetas: $ 1.000.— m|n.

e. 6|12 — Nº L. 804 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 804 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 804 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 804 — v. 27|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la Obra: "Terminación Salón de Actos y Construcción Laboratorio de Química en Instituto Técnico" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología sito en calle General Paz 920, con presupuesto oficial de $ 1.244.568.60 m|n. Acto Apertura Propuestas tendrá lugar

en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 9, donde podrá retirarse la documentación (planos, cómputos, etc.) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 400 m|n. (Cuatrocientos pesos m|n. de c|l.).

Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marengo, contador interino.

e.14|12 Nº L 1004 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1004 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1004 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1004 v.28|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la obra: "Ampliación y remodelación del Instituto de Electrotécnia y radiocomunicaciones" (provisión y colocación de conductores en bandeja; provisión y montaje de Tablero General en Sala de Máquinas, incluído instrumental y accesorios; provisión de aparejo, extinguidores, cincendio y refrigerador de agua) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, sito en calle La Madrid 875, con presupuesto oficial de $ 737.572.— m|n. Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 10, donde podrá retirarse la documentación (planos, etcétera) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 300.— m|n. (trescientos pesos m|n.).

Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marenco, contador interino.

e.14|12-Nº L.1.005-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.005-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.005-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.005-v.28|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
Llamado a Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 233-I-1962
Resolución Rectoral del 12|12|1962
Obra Provisión de Agua a Ciudad Universitaria

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1963, a los efectos de la contratación de la obra antes citada, la que se llevará a cabo en la Habilitación de la Oficina, calles Artigas esq. San Luis a las diez horas; los planos, pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser adquiridos en la dirección antes indicada todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas, precio de venta del pliego $ 300.— m|n.

e.24|12 Nº L-1.228 v.24|12|62
e.26|12 Nº 1.228 v.28|12|62
e.2|1 Nº L-1.228 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.228 v.9|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública 9 para el día 17 de enero de 1963
CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 9. — Hora: 10,40. — Provisión de madera de cedro y peteriby aserrados en rollos en sandwich con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, días, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|12 Nº L-1.229 v.24|12|62
e.26|12 Nº L-1.229 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L-1.229 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L-1.229 v.9|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 10 Para el Día 3 de Enero de 1963
CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs. As.)

Nº 10. — Hora: 11,10. — Provisión de duelas de sauce o álamo con destino al depósito del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|12. Nº L. 1.230 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 1.230 v.27|12|62

Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250— 8º piso — Capital Federal Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1963
LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 3. — Hora: 10.30. — Adquisición de agregados pétreos, del tipo grueso intermedio y fino; puesto en obra sobre camión volcador, con destino a una fracción de terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº 1.113-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.113-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.113-v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 2. — Hora: 10.30. — Provisión de ladrillos semiprensados de 1ra. calidad con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|12-Nº L.1.010-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.010-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.010-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.010-v.28|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal Licitación Pública Nº 7, para el día 17 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 7. Hora: 10,30. Provisión de 2.000 m2. de arena argentino de río tipo grano mediano con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|12 — Nº L. 1.217 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.217 — v. 28|12|62
e. 2|1 — Nº L. 1.217 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.217 — v. 8|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2 a realizarse el día 23 de enero de 1963, a horas 12, por la adquisición de mil toneladas de cal viva (óxido de calcio) a granel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5 m|n.

e.20|12 Nº L 1.170 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.170 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.170 v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

6|2|63. Nº 23|63, a las 10.30, por la provisión de estaño.

6|2|63. Nº 24|63, a las 10.45, por la provisión de ferromanganeso.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|12 Nº L 1.171 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.171 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.171 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.171 v.8|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21/63, para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para palas mecánicas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|12 Nº L.1.043 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.043 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.043 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.043 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.043 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 1001/63

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles, de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 10 de enero de 1963, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20.

e.17|12 Nº L.1.044 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.044 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.044 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.044 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.044 v.3|1|63

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública 6 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra "Construcción Taller Central Aeronaval" Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.238.975. m|n. Garantía licitación $ 2.052.238,75 m|n Costo del legajo $ 3.000.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 767 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 767 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 767 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 767 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 767 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 767 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Mechas de acero para metales, remaches y bulones varios, equipos turbo-alternadores de 850 Kw. y 2750 Kw. Calderas Babcock Wilcox y Plantas Frigoríficas sistema "Hall".

Los pliegos de condiciones que contienen las características de los materiales y demás elementos ofrecidos en venta, podrán retirarse de 9 a 13 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal, o en el Arsenal de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Apertura de las propuestas: El día 4 de enero de 1963 a 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e. 21|12 — Nº L. 1.218 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.218 — v. 28|12|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 50.721|62

Llámase a Licitación Pública Nº 54|63, para el día 2 del mes de enero de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Tabulación Mecánica (D.G.A.), y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: recibos - sobre en fórmula continua. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12. Nº L. 1.231 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 1.231 v.27|12|62

Expediente Nº 50.336|62

Llámase a Licitación Pública Nº 50|63, para el día 2 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamentos, películas radiográficas e hilo de nylon uso quirúrgico. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12. Nº L. 1.232 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 1.232 v.27|12|62

Expediente Nº 48.714|62

Llámase a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 16 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica oral. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12. Nº L. 1.233 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 1.233 v.28|12|62
e.7|1 Nº L.1.233 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.233 v.9|1|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 744.022
LICITACION PUBLICA Nº 11|63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos formularios continuos, fichas I.B.M. y papel plegado.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, en día 14 de enero de 1963 a las 17 hs.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento Contabilización, sito en Paseo Colón Nº 239, 6º piso (Sr. José M. Lafuente), Cap. Federal, cualquier día hábil de la administración Pública Nacional, dentro del horario Oficial. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962

e. 13|12 — Nº L. 985 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 985 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 985 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 985 — v. 27|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13-DJ., hasta el día 4 de enero de 1963, a las 10 horas, para la venta de carpintería de madera (marcos, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, bastidores, etc.), así como de tirantería y tablones de madera en general.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano número 592, San Salvador de Jujuy, y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Los pliegos sin cargo, pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

M. O. Helvecio A. Tarchini - Jefe.

e.24|12-Nº L.1.236-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.236-v.27|12|62

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 447-O, hasta el día 17 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación agua caliente, por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cerdá (Villa III), sito en la localidad de Torres, provincia de Buenos Aires. Presu-

puesto oficial $ 260.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
Arq. Ismael G. Chiappori - Director.
e.24|12-Nº L.1.237-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.237-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.237-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.237-v.9|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 446-0, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca 5º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.600.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 90.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.18|12 Nº L. 1.082 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.082 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.082 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.082 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.082 v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 238|62, 2º llamado, hasta el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar vagones para (80 toneladas de capacidad por vez), en la planta de silos subterráneos de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Distrito Zona Norte (Edificio Aduana - Planta alta - Rosario) y Juzgado Federal de San Nicolás. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto oficial $ 350.000 m|n. Importe de la garantía $ 3.500 m|n.
Ing. Leopoldo R. Fernández — Director.
e.24|12-Nº L.1.235-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.235-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.235-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.235-v.9|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 239'62, hasta el día 11 de enero de 1963 a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). Pliego $ 1.000 m|n. Presupuesto Oficial $ 27.556.500 m|n. Importe de la garantía $ 275.565 m|n.
e.12|12 Nº L. 951 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 951 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 951 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 951 v.26|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.277, para la adquisición de once automóviles de fabricación nacional; un motor de recambio y una caja de velocidades. $ 8.700.000.—. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 20|12 — Nº L. 1.176 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1176 — v. 28|12'62
e.31|12|62 — Nº L. 1.176 — v. 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tr.: Avenida General Paz - San Justo, Sec. km. 71.6 - km. 18.7. — $ 13.036.955. Presentación propuesta: 4 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.
e.12|12 Nº L. 952 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 952 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 952 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 952 v.28|12|62
e.2|1 Nº L. 952 v.4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.273, para la adquisición de herramientas para talleres. $ 450.600. Presentación propuestas: 11 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.21|12 Nº L. 1.209 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.209 v.26|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.272, para la adquisición de herramientas para taller. $ 570.300.— Presentación propuestas: 9 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|12 Nº L. 1.210 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.210 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Repuestos motor grupo electrógeno GM-Serie 3-71.
Expediente: 34174|1962. — 17|1|1963 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.
e.21|12 Nº L. 1.211 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.211 e.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Ventilador centrífugo impelente. — Expediente: 519|1962. — 17|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.
e.21|12 Nº L. 1.212 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.212 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de diversos edificios de la Institución. Expediente. 37919|1962. 18|1, 1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 19'12|62 Nº L. 1.103. v. 21|12|62
e. 24|12|62. Nº L. 1.103. v. 28'12 62
e. 31|12|62. Nº L. 1.103. v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 19 753|1962

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañería de asbesto cemento. 15|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 18|12 — Nº L. 1083 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1083 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1083 — v. 28|12|62
e. 2|1|63 — Nº L. 1083 — v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. Expediente: 17.266|1962. — 10|1|1963 a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.
e.12|12 Nº L. 956 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 956 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 956 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 956 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Acido sulfúrico Expediente: 31886|1962. — 9|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.
e.12|12 Nº L. 957 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 957 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 957 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 957 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Construcción obras refuerzo provisorio red de provisión de agua ciudad de Mar del Plata. Expediente: 26247'1962 7|1|1963 a las 15 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal - y distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 801.000 m|n.
e. 5|12 Nº L. 790 v. 7|12'62
e. 10|12 Nº L. 790 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 790 v. 21 12 62
e. 24|12 Nº L. 790 v. 26|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3 637 hasta el día 14 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 23 embarcaciones (7 chatas, 3 pontones, 5 lanchas, 4 remolcadores, 2 balizadores y 2 dragas)
Ubicación: En el puerto de Rosario, donde pueden ser inspeccionadas.
Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal Pliego: m$n. 100.— m|n
e. 20|12 — Nº L. 1.178 — v. 21 12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.178 — v. 28|12'62
e.31'12|62 — Nº L. 1.178 — v. 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.635 hasta el día 9 de enero de 1963 a las 15 horas, para la venta de 2 cepilladoras para metales, de gran capacidad, sin uso, marca "Berthiez" accionadas por motores eléctricos; ubicadas: Una en el Departamento Paraná Inferior sito en Av. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario y la otra en el Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo Capital Federal, y una Grúa Pórtico "American Hoist" usada, ubicada: en los talleres del Dpto. Estudios y Dragados del Río de la Plata, sitos en la Isla Demarchi, Capital Federal.
Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.
Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal.
Pliego: m$n 100.00 m/n.
e.17|12-Nº L-1.047-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.047-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.047-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.047-v.31|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3658 hasta el día 7 de enero de 1963, a las 15 horas para la provisión de: Electrodos metálicos, revestidos, desnudos y otros, para soldadura eléctrica (18.300 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.
Pliego $ 100.— m|n.
e. 13|12 — Nº L. 986 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 986 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 986 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 986 — v. 27|12|62

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 9-P|63

Nº 9-P|63. 14|1|63 a las 8.30 hs. Por la provisión de grampas ligaduras y soldadura de plomo y plomo puro.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e. 17|12 — Nº L. 1058 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1058 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1058 — v. 28|12|62
e. 31|12 — Nº L. 1058 — v. 31|12|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 8-P|63

Nº 8-P|63, 8-1-63, a las 8.30. Por la provisión de teléfonos a magneto.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital, en el horario de 7.30 a 13.30.
e.12|12 Nº L. 965 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 965 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 965 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 965 v.26|12|62

Licitación Pública Nº 6|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para Correspondencia".
Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D Ab.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.19|12 Nº L. 1.106 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.106 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.106 v.3|1|63

Licitación Pública Nº 5|963

Llámase a licitación pública para adquirir Alambre de cobre.
Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento
e.19|12 Nº L. 1.107 v.21|12'62
e.24|12 Nº L. 1.107 v.28|12'62
e.31|12 Nº L. 1.107 v.3|1'63

Licitación Pública Nº 8|963

Llámase a licitación pública para adquirir Mimbre y palos gruesos de sauce.
Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.21|12 Nº L. 1.214 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.214 v.26|12|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para la reparación general y limpieza de heladeras, fabriconservadoras y cámaras frigoríficas.
Fecha de apertura: 2 de enero 1963 (10 horas).
Pliegos y lugar de apertura: Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.
e.21 12 Nº L. 1.213 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.213 v.26|12|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Licitación Pública Nº 10.991|62. — Fecha de apertura: 18|1|63. — A las 10 horas. — Tirafondos de hierro (Valor del pliego: $ 10).
e.19|12 Nº L. 1.109 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.109 v.28|12|62
e.31|12'62 Nº L. 1.109 v.3|1|63

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 505|62

Por la provisión de piezas de jamón crudo y cocido. Apertura: 3 de enero de 1963 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo, en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.17|12-Nº L.1.062-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.062-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.062-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.062-v.31|12|62

E F E A
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Venta de materiales en desuso

Licitación Privada Nº 82V. Material: automotores en desuso. Apertura: 7|1|63, hora 8.30. Costo pliego: s|costo.
Licitación Privada Nº 83-V. Material: torno, sierras, máq. tupí, perforadora, etcétera. Apertura: 7|1|63, hora 9.30. Costo pliego: s|costo.
Licitación Privada Nº 84-V. Material: grupo electrógeno, motores eléctricos y a nafta, varios. Apertura: 7|1|63, hora 10.30. Costo pliego: s|costo.
Licitación Privada Nº 85-V. Material: ejes, pistones, camisas, hélices, cadenas ex anclas, etc., de ferro-barcos y máquinas varias. Apertura: 7|1|63, hora 11.30. Costo pliego: s|costo.
Licitación Pública Nº 86-V. Material: bastidores de acero, de vagones radiados del servicio. Apertura: 10|1|63, hora 9. Costo pliego: s|costo.
Informes y retiro pliegos: Depto. Suministros, 5º piso, estación Fdco. Lacroze, de 8.30 a 11.30 horas.
e.24|12-Nº L.1.234-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.234-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.234-v.4|1|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Pvda. G. 2546: Bombas para lavado a presión, compresores de aire, extinguidores de incendio, máquinas de lavar a vapor etc., pliego sicargo. ap. 2|1|63 - 9 hs. — G. 2547: Aceite de nabo pliego sin cargo. ap 2|1|63 - 10 hs. — G 2137| C: Oxígeno comprimido, pliego s|cargo, ap. 2|1|63 - 11 ns. — G. 2511|A: Acero galvanizado en chapas, pliego m$n 50, - ap. 3|1|63 - 9 hs. — F. 5927|A: Clepes y juntas para rieles, pliego m$n 300. - Ap 3'1|63 - 10 hs. — Pública F 596º B: Clavos de gancho, pliego m$n. 300 - Ap. 3|1|63 - 11 hs. — G. 2548: Acumuladores Alcalinos, pliego m$n. 300. - Ap. 4|1 63 - 9 hs
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de identidad.
e.19'12 Nº L. 1.111 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.111 v.26|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Clavos de vía. — Expte.: M 62|126 — Apertura 28-12-62, 14 horas. — Precio del pliego $ 60 m|n.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.12|12 Nº L. 966 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 966 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 966 v.24'12|62
e.26|12 Nº L. 966 v.26|12|62

FERROCARRIL D F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Bulones de acero para rieles
Expte.: M.62|128, apertura 26|12|62, 14 horas.
Pliego y especificación $ 50, dibujos $ 10 cada uno.
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 12 a 17 horas
e. 13|12 — Nº L. 990 — v. 14|12'62
e. 17|12 — Nº L. 990 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 990 — v. 24|12'62
e. 26|12 — Nº L. 990 — v. 27|12|62